

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las once horas de la mañana del día miércoles 10 de diciembre de 2025, en el Decanato de la Facultad De Ciencias de Ingenierías - Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión ordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°004-2025-CF-FCI-UNAJ.

1. Informe sobre el nombre de la facultad.

Se trato sobre el nombre de la Facultad como Facultad de Ciencias de la Ingeniería y se consultó a varios entes dentro de la universidad, siendo el nombre correcto **Facultad de Ciencias de Ingenierías** reconocido por SUNEDU.

2. Se paso a los pedidos de los consejeros

Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca.

Manifiesto sobre solicitud de cursos para ver los mecanismos de proyección de estudiantes, y también sobre resoluciones de felicitación sobre mecanismo de aprobación o desaprobación como criterios.

Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori

Indica sobre el Curso de resistencia de materiales porque paso a otro departamento, cual es el fundamento de que ese curso de carrera que se envió a otro departamento de Ciencias Básicas.

Est. Max Huayta Sullca

Con respecto a los laboratorios y proyectores, solicita cuando se realiza el mantenimiento o adquisición de equipos, también sobre un informe sobre la señal de Internet a la oficina de OTI, y también sobre el envío de cada sesión de las actas. El decano indica que hay un drive.

Respuesta de decano sobre los pedidos, sobre el primer pedido indica que los lineamientos sobre distribución de Carga, que el vicerrector indico que ya no se utilizarían, sino con cada jefe de departamento, respecto al pedido segundo se conversara con el Dr Rusel Lozada, al tercer pedido también se harán las consultas.

3. Agenda

3.1.- Aprobar trámites para optar título profesional

Respecto al **INFORME N°000075-2025-UNAJ/FCI**, remite consolidación de expediente de la Bach. **LUCIA COANQUI HUAYTA**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°000076-2025-UNAJ/FCI**, remite consolidación de expediente del Bach. **YONY ELVER HALLASI QUELLO**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°000077-2025-UNAJ/FCI**, remite consolidación de expediente del Bach. **OMAR EUSEBIO GALINDO BUSTINCIO**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°000078-2025-UNAJ/FCI**, remite consolidación de expediente de la Bach., **RUT MARIBEL MAMANI MAMANI** para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

3.2.- Aprobar trámites para optar grado de bachiller

Toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura al informe correspondiente:

Respecto al **INFORME N°000079-2025-UNAJ/FCI**, remite informe académico para la obtención del grado académico de Bachiller correspondiente a la egresada **RUT DELIA PARI CURO**, de la Escuela Profesional Ingeniería en Energías Renovables. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

3.3.- Aprobación de sustentaciones de tesis

Toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura a los informes correspondientes a las sustentaciones de tesis:

Respecto al **INFORME N°061-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **Elio Ronaldino Mamani Ccora**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación de Planes de Trabajos

Respecto al **plan de trabajo III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGETICA Y RAMAS A FINES**. El pleno lo declara aprobado por unanimidad con eficacia anticipada.

Respecto al ^{Informe} **plan de trabajo III SEMINARIO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN ENERGIAS RENOVABLES 2025, PARA SU RECONOCIMIENTO Y**

Corregir

FELICITACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO. El pleno lo declara aprobado por unanimidad, con la salvedad del personal externo a la universidad. 15

5.- OTROS

Respecto a la solicitud de resolución de reconocimiento de la organización de la comisión de la parada universitaria.

CARTA N° 002-2025/PS-UNAJ

Debe tener informe final, y además la base legal de la actividad se dará su aprobación solo por esta vez (no hay resolución de plan de trabajo), y solicitar por conducto regular, posterior a esto se aprobará la solicitud de reconocimiento. El pleno lo declara observado hasta la regularización documentaria.

INFORME 000020-2025- UNAJ/EA

Observaciones de la carga académica

Se evidencia duplicidad en el curso Instrumentos de Gestión Ambiental, sin embargo, se verifico que son dos grupos A y B

Se verifica que el docente Nestor Tipula tienen 8 horas lectivas.

Se concluye que las obs fueron levantadas, y están conforme al reglamento.

Se decidió enviar a archivo

6.- Acuerdos internos de Consejo de Facultad

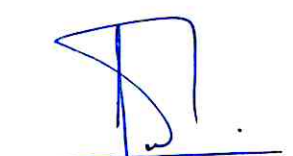
Para el tema de reconocimiento y felicitación

El Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, opina que para declarar se debe tener un informe final, y el Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, propone que se debe aceptar la modificación en el informe final.

Se concluye que debe haber un plan de trabajo y luego el informe final del responsable del evento, con el nombre del evento, considerando si el evento tiene presupuesto, caso contrario solo el nombre del evento. También se concluye que para personas externas se debe solicitar una opinión a asesoría legal. Y debe haber un plan de trabajo y un informe final y presentado por el conducto regular. Respecto a las actividades para reconocimiento deben encajar dentro de las actividades de la ley universitaria (congresos, proyección, extensión cultural), y que debe ser con documento oficial como memorándum, de designación de actividad arriba señalada.


DECANO


JHON ABARCA SUCA
41650529


HELARF FERRER
CALCINA CONDORI
45022698


Max Huayta Solica
73059649

ACTA DE REUNIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las once y media horas de la mañana del día lunes 15 de diciembre de 2025 el Auditorio Administrativo de la sede Capilla de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, secretario académico Mg. Jael Calla Calla, el representante de docentes Asociados, Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, el representante de docentes Auxiliares, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori y el representante estudiantil, Est. Max Huayta Sulca. Existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión:

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a desarrollar la agenda según establecido en la citación N°006-2025-FCI-UNAJ.

1. Respecto a los dos primeros puntos de ratificación de la designación o del encargo de directores de Escuela de la FCI. El Sr decano solicita un cuarto de intermedio, para realizar mas adelante en otra sesión de consejo, debido a que se realizara consulta jurídica.

2. Respecto a la ratificación del nombramiento del Director de la Unidad de Investigación de la FCI.

El Sr. Decano toma la palabra quien expone que se procederá a ratificar la designación del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de Ingenierías con el siguiente detalle:

- Director de la Unidad de Investigación se ratifica la designación del **Dr. Elmer Rodrigo Aquino Larico**. el pleno lo declara Se ratifica por unanimidad su designación.

3. Respecto a la aprobación de sustentación de tesis y otros tramites académicos

Aprobación de sustentaciones de tesis

Toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura a los informes correspondientes a las sustentaciones de tesis:

Respecto al **INFORME N°063-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **Liz Sandra Mendoza Mamani**, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°062-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **Javier Alexander Quispe Mamani**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Aprobación de trámites para optar título profesional

Respecto al **INFORME N°000074-2025-UNAJ/FCI**, remite consolidación de expediente de la Bach. **CLINTON LEQQUE FERNANDEZ**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

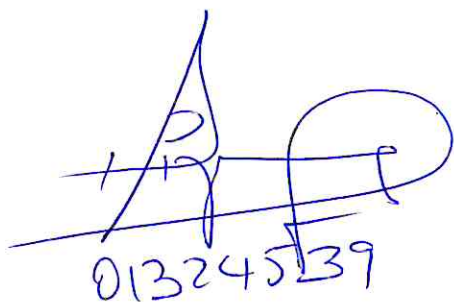
Aprobación del plan de trabajo de la X jornada de Investigación Científica UNAJ 2025

Respecto al **INFORME N°060-2025-/RUI/FCI-UNAJ**, para la aprobación del plan arriba indicado. El pleno lo declara aprobado por unanimidad con eficacia anticipada.

Aprobación del informe final de ejecución de la VII Expoferia Tecnológica para la emisión de Resolución de Reconocimiento por consejo de Facultad

Respecto a la **carta N°000165-2025-UNAJ/EPIER**, para la aprobación del informe arriba indicado. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

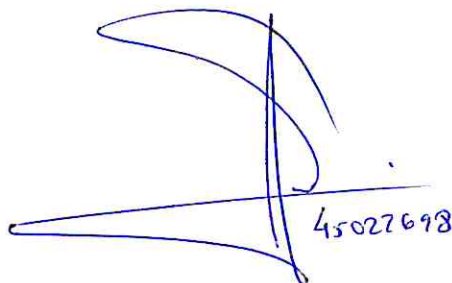
Finaliza la sesión de Consejo de Facultad y firman los presentes en señal de conformidad



013245239



41650529



45027698



73059649

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las once horas de la mañana del día lunes 22 de diciembre de 2025, en la biblioteca central de la sede Capilla de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sulca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión ordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°007-2025-CF-FCI-UNAJ.

1.- Finalización del cuarto intermedio de la sesión extraordinaria

En este punto el señor Decano toma la palabra para tocar sobre la finalización del cuarto intermedio, referente al punto N°01 de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 15 de diciembre del 2025.

Realizada la consulta con la Oficina de Asesoría Jurídica, se recibió el informe legal sobre el caso de las resoluciones, definiéndose la emisión de Resoluciones Decanales para la rectificación del error material, quedando la ratificación de estas resoluciones de la siguiente manera:

Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2025-CF-FCI-UNAJ

- Resolución Decanal N° 001-2025-FCI-UNAJ, de la designación del Director del Departamento de Ciencias Básicas. Se aprueba la ratificación por unanimidad.
- Resolución de Consejo de Facultad N° 002-2025-CF-FCI-UNAJ, de la designación del Director de departamento de Ciencias de Ingeniería. Se aprueba la ratificación por unanimidad.
- Resolución Decanal N° 003-2025-FCI-UNAJ, de la Encargatura del Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca. Se aprueba la ratificación por mayoría.
- Resolución Decanal N° 004-2025-FCI-UNAJ, de la Designación del Dr. Alejandro Felix Taquire Arroyo. Se aprueba la ratificación por mayoría.
- Resolución Decanal N° 005-2025-FCI-UNAJ, de la Designación del Dr. Russel Allidren Lozada Vilca. Se aprueba la ratificación por mayoría.

- Resolución Decanal N° 006-2025-FCI-UNAJ, de la Encargatura del Dr. Edy Larico Mamani. Se aprueba la ratificación por mayoría.

2.- Aprobación de sustentaciones de tesis

Toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura a los informes correspondientes a las sustentaciones de tesis:

Respecto al **INFORME N°064-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **MILAGROS LEYDY VILLANUEVA QUISPE**, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°065-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **EDWIN MAX ROQUE CHOQUE**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°066-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación de los Bachilleres **ELYAN YAKELIN HILASACA y PERCY GABRIEL ZAMBRANO MARA**, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°067-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bach. **ELIONORA ROXANA CAHUINA TURPO**, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°068-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bach. **ALEX EDISON CALCINA MAMANI**, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°069-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **GLENYS JUDITH PACCO GOMEZ**, egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Respecto al **INFORME N°070-2025/RUI-FCI-UNAJ**, dictamen de borrador de tesis y sustentación del Bachiller **LUIS GABRIEL QUISPE QUISPE**, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, informe que se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad.

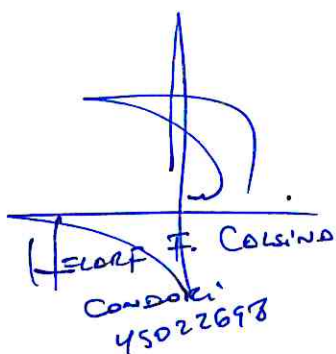
3.- Aprobación para la obtención del título profesional

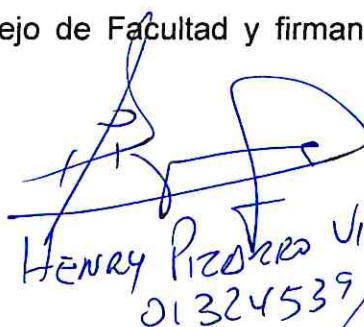
Respecto al **INFORME N°000023-2025-UNAJ/FCI**, remite Informe, de consolidación de expediente de la Bach. **EULALIA SILVIA CCOA CCOITO**, para la obtención del título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación de plan de trabajo

Toma la palabra el Decano y da lectura el plan de trabajo, respecto a la **CARTA N°000055-2025-UNAJ/DACB**, donde solicita aprobación de Plan de Trabajo "CAPACITACION Y DESARROLLO DOCENTE", presentado por el director del Departamento Académico de Ciencias Básicas, el cual se pone en consideración ante el consejo de facultad, el pleno lo declara aprobado por unanimidad con eficacia anticipada.

Finaliza la sesión de Consejo de Facultad y firman los presentes en señal de conformidad


HELARF F. CALSINA
CONDORI
45022698


HENRY PIZOZCO VIVEROS
01324539


JOHN E. ABARIA JUCA
41650529

ACTA DE REUNIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las diez horas de la mañana del día viernes 28 de diciembre de 2025 el Auditorio Administrativo de la sede Capilla de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, secretario académico Mg. Jael Calla Calla, el representante de docentes Asociados, Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, el representante de docentes Auxiliares, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori y el representante estudiantil, Est. Max Huayta Sullca. Existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión:

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a ratificar la designación de los Directores de Escuela Profesionales y Directores de Departamento según establecido en la citación N°003-1-2025-FCI-UNAJ.

1.- Ratificación de designación de directores escuela profesionales

Toma la palabra el Decano y expone la designación de los directores de escuelas profesionales con el siguiente detalle:

- Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal (EPIAF) se designa al **Dr. Alejandro Felix Taquire Arroyo**. Se ratifica por unanimidad su designación.
- Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables (EPIER) se encarga al **Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca**. Se ratifica por mayoría, absteniéndose el mencionado Mg. por pertenecer al Consejo de Facultad.
- Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica (EPIM) se designa al **Dr. Russel Allidren Lozada Vilca**. Se ratifica por unanimidad su designación.
- Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas (EPISS) se encarga al **Dr. Edy Larico Mamani**. Se ratifica por unanimidad su designación.

2.- Ratificación de designación de directores de departamento académico

Toma la palabra el Decano y expone los resultados de la elección de los Directores de Departamento Académico de Ciencias de Ingenierías (DACI) y Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB), según el siguiente detalle:

- Director del Departamento Académico de Ciencias de Ingeniería (DACI), se designa al **Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza**. Se ratifica por unanimidad su designación.
- Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB), se designa al **Dr. Julio Cesar Laura Huanca**. Se ratifica por unanimidad su designación.

Finaliza la sesión de Consejo de Facultad y firman los presentes en señal de conformidad

Three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a stylized, cursive 'A' with a large loop. The middle signature is a cursive 'P' with a large loop and a horizontal line. The third signature on the right is a cursive 'P' with a large loop and a horizontal line.

ACTA DE REUNIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las nueve y media horas de la mañana del día martes 30 de diciembre de 2025 el Laboratorio de Transferencia de calor (pabellón de laboratorios) Sede Capilla – Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, secretario académico Mg. Jael Calla Calla, el representante de docentes Asociados, Mg, Jhon Eduardo Abarca Suca, el representante de docentes Auxiliares, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori y el representante estudiantil, Est. Max Huayta Sullca. Existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión:

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a desarrollar la agenda según establecido en la citación N°008-2025-FCI-UNAJ.

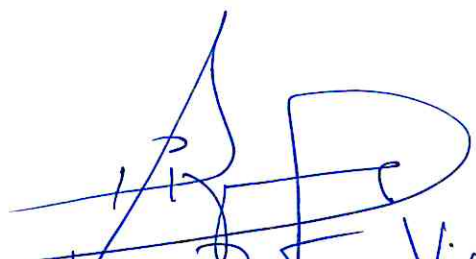
1. Aprobación de trámites para optar título profesional

Respecto al **INFORME N°000081-2025-UNAJ/FCI**, remite consolidación de expediente de la Bach. **Yenifer Karina Apaza Zela**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

2. Aprobación de equivalencias

Respecto a la carta **N°000177-2025-UNAJ/EPIER**, remite el cuadro de equivalencias sobre el plan de estudio 06 de la escuela profesional de Ingeniería en Energías Renovables, subsanando las observaciones realizadas por lo que solicita la actualización por la oficina correspondiente. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Finaliza la sesión de Consejo de Facultad y firman los presentes en señal de conformidad


Henry Pizarro Viveros
01324539


JHON EDUARDO ABARCA SUCA
41 650529


Max Huayta Sullca
73059649


HELARF FERRER CALSINA
CONDORI
45022698